



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 33

septiembre 21 de 2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333300120230030900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VILLAMIZAR PORTILLA CARMEN MARLENY	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	Auto decreta medida cautelar Decretar la medida cautelar de urgencia solicitada por la señora CARMEN MARLENY VILLAMIZAR PORTILLA a través de apoderada judicial, consistente en ordenar a la Rama Judicial- Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, permitir la inscripción, consecuente participación efectiva en el IX curso de formación judicial dispuesto en el Acuerdo No. PCSJA18-11077 del 16 de agosto de 2018		20/09/2023
2	54001333300120230030900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VILLAMIZAR PORTILLA CARMEN MARLENY	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA SE ADMITE DEMANDA Y ORDENA NOTIFICAR		20/09/2023
3	54001333300320230030000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUDWING JAVIER AMAYA GOMEZ	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA SE ADMITE DEMANDA Y ORDENA NOTIFICAR		20/09/2023
4	54001333300320230030000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUDWING JAVIER AMAYA GOMEZ	RAMA JUDICIAL	Auto decreta medida cautelar PRIMERO: Decretar la medida cautelar de urgencia solicitada por el señor LUDWING JAVIER AMAYA GÓMEZ a través de apoderado judicial.		20/09/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
					<p><i>El anterior Estado se fija hoy, <u>21 septiembre de 2023</u> a las (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, <u>21 septiembre de 2023</u> a las (06:00 P.m.).</i></p> <p>SILVIA JULIANA ALBARRACIN DUARTE <u>Secretaria</u></p>		